

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
31.265.757	Ureba Alvarez-Ossorio, Antonio Juan.....	Falta materia primer examen.
25.154.390	Valle Fuertes, Rocío Cinta del	Falta de titulación/no válida.
51.625.207	Varela Paris, María Carmen.....	Falta de titulación/no válida.
50.831.600	Velo Antolín, María del Mar	Otras causas.
25.137.617	Villalba Sainz de Aja, Dulce María	Falta el documento nacional de identidad.
51.403.950	Villoria Prieto, Victor	Falta materia primer examen.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14160 ORDEN de 8 de junio de 1994 por la que se corrigen errores de la de 31 de mayo de 1994 por la que se nombran los Tribunales correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades, convocadas por Orden de 22 de marzo de 1994.

Advertidos errores en la Orden de 31 de mayo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocadas por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar las correcciones que se expresan a continuación:

Página 17680, número séptimo, donde dice: «... el día que se señala en el primer párrafo de este número sexto, salvo en los Tribunales...», debe decir: «... el día que se señala en el primer párrafo de este número séptimo, salvo en los Tribunales...».

Página 76 del suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 132, vocal 2 suplente del Tribunal número 1 de Educación Musical de Asturias, donde dice: «doña Teresa Alvarez Acero»; debe decir: «doña Covadonga Alvarez Díaz».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

14161 ORDEN de 13 de junio de 1994 complementaria de la de 19 de mayo de 1994, por la que se hacía pública la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.

Por Orden de 19 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se publicó la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo

de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

De conformidad con el apartado sexto de la citada Orden, una vez transcurrido el plazo de diez días habilitado para formular renuncia o manifestar la abstención al estar incurrido en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efectos los nombramientos de los miembros de los tribunales que figuran en el anexo I a la presente Orden y proceder al nombramiento de los que deberán actuar en su sustitución.

Segundo.—Modificar la composición de los tribunales que se recogen en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.—Corregir los errores materiales detectados en los miembros de los tribunales que figuran en el anexo III a la presente Orden.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Comunidad Autónoma de Asturias

Provincia: Oviedo

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal número 1.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Angel Jiménez Sánchez como Vocal suplente, nombrado en su lugar a doña Ana Darlene García Fernández.

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Eduardo Madroñal Pedraza como Vocal suplente, nombrando en su lugar a doña Adela León Pérez.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Especialidad: «Geografía e Historia».

Tribunal número 3.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Onofre Vaquer Benassar como Presidente titular, nombrando en su lugar a doña Teresa Velasco Adell.

Especialidad: «Matemáticas».

Dejar sin efecto el nombramiento de don Miguel Amengual Piza como Vocal suplente, nombrando en su lugar a don Lorenzo Arbona Vallori.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Provincia: León

Especialidad: «Tecnología».

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Luis González Asenjo como Vocal titular, nombrando en su lugar a don José Lázaro Delgado.

Especialidad: «Tecnología de Informática de Gestión».

Tribunal número 1.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Jerónimo de la Rosa Prieto como Presidente titular, nombrando en su lugar a don Fernando Miguel Segura Rama.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*Provincia: Toledo*

Especialidad: «Geografía e Historia».

Tribunal número 18.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Pedro Jesús Bernal Celestino como Presidente suplente, nombrando en su lugar a doña Natalia de Miguel Prendes.

Comunidad Autónoma de Extremadura*Provincia: Cáceres*

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Santiago Marín García como Presidente suplente, nombrando en su lugar a doña Yolanda Gómez Fajardo.

Tribunal número 10.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Juan Carlos Pajuelo Morán como Presidente suplente, nombrando en su lugar a doña Ana Pilar Ruiz Velilla.

Tribunal número 12.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Juan González Hermosell como Presidente suplente, nombrando en su lugar a doña Clara Muñoz González.

Comunidad Autónoma de Madrid*Subdirección Territorial: Centro*

Especialidad: «Música».

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de doña Marta Geyma Solís Santos como Presidenta titular, nombrando en su lugar a don Luis Puerta Zarzuela.

Especialidad: «Tecnología Informática de Gestión».

Tribunal número 3.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Luis García Vallejo como Vocal suplente, nombrando en su lugar a doña Teresa San Román San Román.

Subdirección Territorial: Sur

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Antonio Bautista García Vera como Presidente suplente, nombrando en su lugar a doña María Angeles Bueno Martín.

Subdirección Territorial: Este

Especialidad: «Tecnología Administrativa y Comercial».

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de doña María Baltés Martínez como Vocal suplente, nombrando en su lugar a don Jesús Domínguez Baltar.

Comunidad Autónoma de Murcia*Provincia: Murcia*

Especialidad: «Inglés».

Tribunal número 5.

Dejar sin efecto el nombramiento de doña Marina Villar Quetglas como Presidenta titular, nombrando en su lugar a doña Concepción Ripoll Ros.

Dejar sin efecto el nombramiento de doña Manuela Cerezo Riquelme como Presidente suplente, nombrando en su lugar a doña Encarnación Germán Escudero.

ANEXO II**Comunidad Autónoma de Aragón***Provincia: Teruel*

Especialidad: «Inglés».

Tribunal número 2.

Don Rafael Arciniiega Bardavio, nombrado Presidente titular pasará a ser Presidente suplente del citado tribunal.

Doña María Luisa Sanz Campos, nombrada Presidenta suplente actuará como Presidenta titular del citado tribunal.

Comunidad Autónoma de Castilla y León*Provincia: León*

Especialidad: «Lengua Castellana y Literatura».

Doña Antonia Cañón Cañón, nombrada Vocal titular del Tribunal número 6, pasará a ser Vocal suplente del Tribunal número 1.

Doña Concepción Caballero Carballo, nombrada Vocal suplente del Tribunal número 1, actuará como Vocal titular del Tribunal número 6.

Especialidad: «Tecnología».

Nombrar a don Pedro de la Serna Marcos como Vocal suplente del Tribunal número 1 en lugar de don José Lázaro Delgado que actuará como Vocal titular del citado Tribunal.

Comunidad Autónoma de Extremadura*Provincia: Cáceres*

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Nombrar a don José Luis Díez Martínez y a don José María Egido Fondán como Vocales suplentes del Tribunal número 8 en lugar de don Enrique López de Híjes y don Pedro Mateos Mateos que actuarán como Vocales titulares del citado Tribunal.

Nombrar a don Antonio Fernández Fernández como Vocal suplentes del Tribunal número 11 en lugar de don Julio Antonio Sánchez Buenadicha que actuará como Vocal titular.

ANEXO III**Comunidad Autónoma de Aragón***Provincia: Huesca*

Especialidad: «Lengua Castellana y Literatura».

Tribunal suplente número 1.

Presidente:

Donde dice: Doña Sagrario Martínez Ramírez, debe decir: Doña Sagrario Ramírez Martínez.

Comunidad Autónoma de Castilla y León*Provincia: Burgos*

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal titular número 1.

Presidente:

Donde dice: Don Lisardo Garrote Herrero, debe decir: Don Lisardo Garrote de Pedro.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*Provincia: Guadalajara*

Especialidad: «Física y Química».

Tribunal titular número 2.

Presidente:

Donde dice: Don Juan de Dios Peña Martínez, debe decir: Don Juan de Dios Peña Martín.

Comunidad Autónoma de Extremadura**Provincia: Badajoz**

Especialidad: «Geografía e Historia».

Tribunal suplente número 5.

Presidente:

Donde dice: Don Eladio María Blanco Nieto, debe decir: Doña Eladia Guadalupe Blanco Nieto.

Especialidad: «Música».

Tribunal titular número 1.

Presidente:

Donde dice: Doña Juana Avela Gurelillos, debe decir: Doña Juana Avila Burgillos.

Provincia: Cáceres

Especialidad: «Inglés».

Tribunal titular número 7.

Presidente:

Donde dice: Don Jesús Gálvez Díaz Diego, debe decir: Don Diego José Gálvez Díaz.

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal suplente número 6.

Presidente:

Donde dice: Don Juan Rodrigo García Gómez, debe decir: Don Rodrigo Juan García Gómez.

Comunidad Autónoma de Madrid**Subdirección Territorial: Sur**

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal suplente número 8.

Vocales:

Donde dice: Doña Amelia Jiménez Carrillo, debe decir: Doña Amelia Carrillo Jiménez.

Tribunal titular número 12.

Presidente:

Donde dice: Don José María García Casarrubios, debe decir: Don José María García Casarrubios y García Bustamante.

Comunidad Autónoma de Murcia

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal titular número 4.

Vocales:

Donde dice: Don Esteban García García, debe decir: Don Juan García Esteban.

Maestros: 350.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 513.

Profesores Técnicos de Formación Profesional: 176.

Profesores de Música y Artes Escénicas: 58.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 18.

Profesores de Artes Plásticas y Diseño: 11.

Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: 10.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en las Ordenes de 8 de junio de 1994, publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 111, de 10 de junio de 1994.

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Educación Básica, Dirección General de Enseñanzas Medias o a la Dirección General de Formación Profesional, y se presentarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 30 de junio de 1994.

Santiago de Compostela, 10 de junio de 1994.—El Consejero de Educación y Ordenación Universitaria, Juan Piñeiro Permuy.

ADMINISTRACION LOCAL

14163 RESOLUCION de 13 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 6 de mayo de 1994, y número 30, de fecha 10 de junio de 1994 del «Diario oficial de Castilla-La Mancha», se publica convocatoria para la provisión de 13 plazas de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento incluidas en la oferta de empleo público para 1994, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) Funcionarios de carrera

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo retributivo	Procedimiento de provisión
Sargento de la Policía Local.	1	C	Promoción interna (concurso-oposición restringido)
Cabo de la Policía Local.	2	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido)
Guardia de la Policía Local.	10	D	Oposición libre

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, en las que hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

14162 ORDEN de 10 de junio de 1994, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, por la que se hace pública la inserción en el «Diario Oficial de Galicia» de las Ordenes de 8 de junio de 1994, de convocatoria para la realización de procedimientos selectivos para la provisión de 1.086 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Maestros, Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para la provisión de 1.136 plazas de funcionarios docentes en los cuerpos de: